

CONSULTORA HEAT&COOL CIA.LTDA.

QUITO, quince de Octubre del dos mil catorce

Señor(a)
JACHO SIMBAÑA MIGUEL ANGEL

Ciudad.-

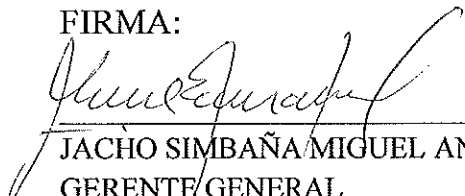
De mis consideraciones.-

Mediante escritura pública de Constitución de la compañía CONSULTORA HEAT&COOL CIA.LTDA., otorgada el día quince de Octubre del dos mil catorce ante el/la Notario(a) VIGESIMO OCTAVO del Cantón QUITO, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de GERENTE GENERAL, para lo cual, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera INDIVIDUAL, por un periodo de cinco años, con las atribuciones establecidas en el estatuto social, que consta en la escritura de constitución citada.

Accionista / Socio
JACHO SIMBAÑA MIGUEL ANGEL
ANDRADE JAÑA JOSE LUIS

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía CONSULTORA HEAT&COOL CIA.LTDA., para el cual he sido elegido(a).

FIRMA:


JACHO SIMBAÑA MIGUEL ANGEL
GERENTE GENERAL
CEDULA: 1716890122

DILIGENCIA NOTARIAL DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA

2014-17-01-D9851

Factura No.: 276197

En la ciudad de QUITO, el día de hoy quince de Octubre del dos mil catorce; ante mí DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN, Notario(a) VIGESIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO, en aplicación a lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral nueve de la Ley Notarial, comparece el/la señor(a) JACHO SIMBAÑA MIGUEL ANGEL, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación número 1716890122 cuya copia certificada se agrega a esta diligencia, de la que he podido apreciar que es de nacionalidad ECUATORIANA, mayor de edad, de estado civil SOLTERO, y quien declara tener su domicilio en QUITO, solicitándome de manera verbal su deseo de suscribir en mi presencia el documento adjunto que contiene su nombramiento como GERENTE GENERAL de la Compañía CONSULTORA HEAT&COOL CIA.LTDA.; al efecto, identificado que fue por mí, procede en mi presencia a firmar al pie del referido documento, manifestando que es la única que utiliza en todos los actos tanto públicos como privados, por lo que CERTIFICO LA AUTENTICIDAD Y LEGALIDAD DE SU FIRMA de conformidad con la facultad constante en el numeral tres del artículo dieciocho de la Ley Notarial. Queda incorporada en el Libro de Diligencias de la NOTARIA VIGESIMA OCTAVA a mi cargo, una copia de la presente diligencia junto con un ejemplar del documento autenticado, de todo lo cual DOY FE.

Firma Notario(a) Público(a):

DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN

Identificación: 1705325320